

Salud Integral Empresarial Cafam

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA MILITAR Y POLICIAL

Cotización aplicación batería riesgo psicosocial

Bogotá D.C., 8 de julio de 2024

Señor
JOSÉ REYES RODRIGUEZ CASAS
Representante legal
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA MILITAR Y POLICIAL

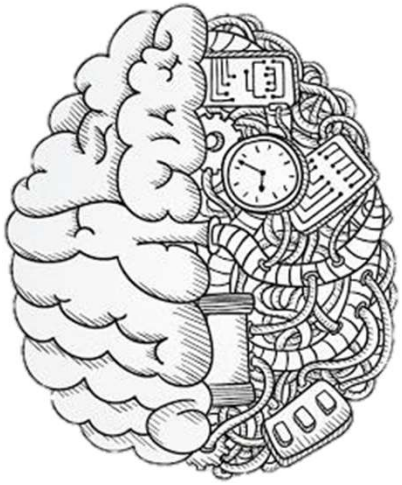
Respetado señor Rodríguez:

A continuación, encontrará nuestra propuesta comercial relacionada con la aplicación de la batería de riesgo psicosocial.

Cordialmente,

GERALDINE MORALES GONZÁLEZ
Asesora Especializada Salud Empresarial
CAFAM

¿Por qué aplicar la Batería de Riesgo Psicosocial?



En primera instancia existe en Colombia la RESOLUCIÓN 2646 del 2008, que establece las disposiciones y responsabilidades de los diferentes actores sociales para asegurar la IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN, PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y MONITOREO DEL RIESGO relacionado con FACTORES PSICOSOCIALES, así como las determinaciones de las posibles PATOLOGÍAS DE ORIGEN OCUPACIONAL relacionadas con estrés.

Es importante también medir los factores psicosociales con el fin de establecer acciones de PROMOCIÓN de la salud y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD. Estas acciones tienen un IMPACTO A CORTO PLAZO en la reducción de:

- Incapacidades por enfermedades comunes
- Malestar en clima laboral
- Enfermedades relacionadas con estrés
- Baja productividad
- Accidentes de trabajo

OFERTA GENERAL APLICACIÓN BATERÍA

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Militar y Policial NIT: 900384997		
Aplicación de Batería de Riesgo Psicosocial	**No. De Participantes**	**TARIFA UNITARIA**
Sensibilización, aplicación de los instrumentos avalados por el Ministerio de Salud, Instrumento construido por la Pontificia Universidad Javeriana (Consentimiento informado, ficha de datos generales, factores de riesgo psicosocial intralaboral forma A o B y Extra laboral, cuestionario de estrés) elaboración del informe, socialización de los resultados.	282	$ 46.300
TOTAL		**$ 13.056.600**



Aspectos Técnicos

Aplicación Presencial - Bogotá

- Para la aplicación de batería de riesgo psicosocial presencial la especialista se dirige a la sede indicada por la entidad en Bogotá.

- Para la aplicación de batería de riesgo psicosocial en ciudades a nivel nacional, la especialista envía material en físico y realiza acompañamiento sincrónico.

- Envío previo de Base por parte de la entidad donde se aclara quienes tienen personas a cargo y quienes no, para establecer las encuestas Tipo A y Tipo B requeridas.

- La entidad envía base de datos indicando el número de aplicaciones Tipo A y Tipo B.

- La coordinación de la logística se realiza en conjunto con el Supervisor de la entidad.

- Duración de la aplicación: Aproximadamente ente 50 y 60 minutos.

Asesoría a la empresa

Una vez aprobada la oferta por parte de su empresa, se realizará una reunión de contexto, con el fin de dar a conocer normatividad legal vigente aplicable y metodologíade trabajo.

- Obtención de documentos (Rut, CC. De Representante Legal, Sarlaft, Autorización para centrales de riesgo) – Cámara y comercio
- Firma de carta de aceptación basada en la ofertacomercial
- Diligenciamiento del formato de solicitud de servicios



Identificación de la población

Se tiene en cuenta la siguiente información la cual es facilitada por la empresa:

- Informe de condiciones de salud
- Índices de Ausentismo.
- Índices de rotación.
- Resultados de las encuestas de clima.
- Evaluaciones de desempeño.
- Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes de cliente interno.
- Resultados de encuestas de satisfacción del cliente interno.
- Descripción de cargos para identificar fuentes de estrés.



Evaluación de Factores de riesgo

Se realiza a través de la aplicación de la batería del Ministerio de Salud y Protección Social:

- Ficha de datos generales (información socio – demográfica e información ocupacional del trabajador).
- Cuestionario de factores de riesgo psicosocial intralaboral (Forma A)
- Cuestionario de factores de riesgo psicosocial intralaboral (Forma B)
- Cuestionario de factores de riesgo psicosocial extralaboral



Con esta información se genera:

- Análisis cualitativo y cuantitativo de la Información recopilada por los instrumentos de evaluación.
- Clasificación de la población por niveles de riesgo.
- Entrega de informe magnético
- Presentación gerencial de resultados por parte de psicólogo

Generalidades



Para la aplicación de la batería, la empresa debe garantizar las siguientes condiciones:
Duración de la aplicación: de 45 a 60 minutos.

Para la aplicación de forma presencial se requiere de un salón con logística académica, es decir con puestos independientes que tengan mesa de soporte.
Esferos para cada colaborador asistente.

Se coordina con la Entidad la fecha de entrega del Informe dependiendo la cantidad de participantes.

Al final del proceso la Especilista realiza una presentación ejecutiva de los hallazgos, el nivel de riesgo y las recomendaciones.

Gracias por su atención,

Geraldine Morales González
Asesora Corporativa Salud Integral Empresaria
Departamento de Ventas Especializadas Salud
Av. Cra. 68 No. 90 – 88 Piso 1
Celular: 3185895182